REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 827 Bogotá, D. C., lunes 31 de agosto de 2009 EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 027 DE 2009

(abril 15)

Legislatura 2008-2009

Presidente: *Marco Tulio Leguizamón Roa.*

Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil nueve (2009), siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Muy buenos días, un saludo muy especial a los colegas de la Comisión Quinta, al señor Secretario, Subsecretario, funcionarios de la Comisión, a los demás amigos que nos acompañan. Primero sea darle gracias a Dios por este día, que nos da la oportunidad de iniciar con mucha salud y con muchas fuerzas para servirle a la patria.

Señor Secretario, sírvase usted, por favor, leer el Orden del Día para la sesión de la fecha.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 15 de abril del 2009. Hora: 10 y 50 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y aprobación de las actas número 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09 y 010 de la Legislatura 2008 - 2009.

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración el Orden del Día leído por Secretaría. Sírvase, por favor, verificar el quórum, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente
Fabio Arango Torres -Se Excusa-
Liliana Barón Caballero
Dairo José Bustillo Gómez
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Chaux -Igualmente Se Excusa-
Hemel Hurtado Angulo
Luis Enrique Dussán López
Lidio Arturo García Turbay
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero
Dairo José Bustillo Gómez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Luis Enrique Dussán López
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya, y
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Marco Tulio Leguizamón Roa
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú, y
Fuad Emilio Rapag Matar.

Con excusa, dejaron de asistir los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres
Lucero Cortés Méndez
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Hemel Hurtado Angulo
Lidio Arturo García Turbay, Y
Pedro María Ramírez Ramírez.

Hay 9 Representantes presentes, señor Presidente; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, continuamos con el Orden del Día; esperamos que lleguen otros compañeros. Ya está el Representante José Gerardo Piamba muy cerca al recinto, así que posteriormente pondremos en aprobación el Orden del Día. Continué, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente; hay moción de duelo, a la cual quiero darle lectura.

Moción de Duelo

La Mesa Directiva, los Miembros y funcionarios de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes lamentan profundamente el fallecimiento de la señora Cecilia Lee de Rodríguez, madre del señor Subsecretario de la Comisión, doctor Julio Rodríguez Lee, acaecida el pasado lunes 6 de abril del año en curso en la ciudad de Bogotá. Con nuestras sentidas condolencias a los suyos, pedimos paz en la tumba de la señora Cecilia Lee de Rodríguez.

Presentado por el doctor,
Dairo José Bustillo Gómez.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, simplemente para lamentar el fallecimiento de la madre de nuestro querido Subsecretario, y solicitarle, de manera respetuosa, si así lo consideran la Mesa Directiva y los demás honorables Representantes, un minuto de silencio en la memoria de esta señora. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continúa con la palabra el honorable Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, simplemente para solicitarle a la Mesa Directiva que usted dirige, que se oficie por Secretaría o entre todos presentemos una proposición, Honorables Representantes, para que el interventor de la remodelación que se está haciendo del recinto de la Comisión Quinta venga a esta Plenaria y explique detalladamente cuáles son los pasos, los procedimientos, los términos que incumben al contrato de remodelación; porque tengo entendido que esta obra de remodelación era para que se hubiera entregado en el mes de marzo. Ya estamos finalizando el mes de abril, y según observaciones que se me han hecho y comentarios al respecto, se me informó que esta remodelación estaría entregándola a más tardar el mes de julio, y tengo la plena seguridad señor Presidente, honorables Representantes, que yo sé que en el mes de julio van a salir con el cuentecito que va a ser en el mes de agosto, setiembre y octubre. Así nos vamos a demorar la otra Legislatura.

Yo de todas maneras dejo mi voz de protesta, porque muy a pesar de la colaboración que hemos tenido de otras Comisiones, que nos han facilitado el recinto para poder sesionar, creo que es necesaria una explicación sobre el motivo de esta protesta que estoy haciendo; protesta en términos, entre comillas, porque considero también que es una falta de respeto con la Mesa Directiva que preside esta Comisión, no informarle el comienzo de la remodelación de las sesiones donde labora la Comisión Quinta. Yo soy el Vicepresidente de esta Comisión y jamás se me informó que el contrato de iba a comenzar y cuando es la fecha de terminación de este contrato.

Entonces solicito, primero como Miembro de esta Comisión, y segundo como Vicepresidente, que se cite al interventor, independiente del contratista, para que dé las explicaciones de rigor. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Bueno, a mí me parece que es importante aclarar que a la Mesa Directiva se le informó el inicio de las obras; inclusive nosotros aprovechamos un periodo de vacaciones para que se iniciara la ejecución de estas obras por la Comisión muestra, que es la que va más adelantada.

Sin embargo comparto con usted la inquietud y la preocupación en cuanto no se nos ha definido la fecha de la terminación de la ejecución de las obras, porque se nos había anunciado en principio que a finales del mes de marzo estaría finalizada; luego se nos dijo que en abril; se nos ha venido prorrogando esta fecha. Tomo atenta nota de su inquietud; vamos por Secretaría a enviarles una comunicación a la Presidencia, a la Interventoría y a quienes ejecutan la obra, para que nos definan en qué situación real está este proyecto en ejecución. Me parecería que sería lo prudente; y de eso en la próxima semana poder informarles a ustedes cuál es la real situación; que tomemos la decisión bien sea como usted lo ha pedido, de que venga y hable el interventor; u otra medida que ustedes aquí democráticamente decidan. ¿Les parece bien? Lo podemos hacer. O K.

Señor Secretario, por favor, sírvase registrar la presencia en el recinto de la Comisión, del honorable Representante Marco Tulio Leguizamón. ¿Con esto pues tenemos quórum decisorio?

Secretario:

Tenemos ya quórum decisorio para pasar a aprobar el acta, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Entonces colocamos en discusión el Orden del Día; aviso que se va a cerrar. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día leído por Secretaría?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Secretario. Por favor, registre la presencia también del honorable Representante José Gerardo Piamba. Tiene la palabra el honorable Representante Dumith.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Sí; para unirme a la voz de protesta del doctor Dairo Bustillo en cuanto al seguimiento del proceso de la construcción de la Comisión. Yo creo que es indispensable darle una prioridad porque estamos, con el agradecimiento pues que les damos a todos los colegas de las diferentes Comisiones que nos están prestando, yo creo que es una falta de respeto tenernos de un lado hacia otro, y entonces yo creo que es algo fundamental hacerle un seguimientos a la obra.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, gracias. Quiero aprovechar para darles en este momento a los Miembros de la Comisión de Acusaciones, especialmente a su Presidente, el honorable Representante José Gerardo Piamba y a su Secretario, por habernos prestado el recinto de esta Comisión para la sesión de la fecha; y ojalá podamos muy pronto resolver ese impasse que tenemos con nuestra Comisión, que yo creo que bien vale la pena las incomodidades que estamos sufriendo en estos dos meses que llevamos en sesión; pero creo que al final va a ser beneficioso, porque vamos a tener un lugar mucho más amplio, acogedor y apropiado para las sesiones.

Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día, por favor.

Secretario:

Segundo punto. Consideración, discusión y aprobación de las actas número 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09, 010 Legislatura 2008 – 2009, las cuales fueron remitidas a su debido momento a cada uno de los Representantes para su consideración y estudio.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Como ya tenemos quórum decisorio, que sometamos primero que se apruebe el Orden del Día y después…

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Ya fue aprobado el Orden del Día.

Secretario:

Ya fue aprobado el Orden del Día, señor Representante; estamos dando curso al segundo punto, de la aprobación de las actas.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno; se someten a discusión las actas leídas por Secretaría, que fueron entregadas a los señores Representantes; aviso que va a cerrarse la discusión. Tiene la palabra la honorable Representante Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias, señor Presidente. Quisiera que por Secretaría se informara si algún Representante se había declarado impedido en alguno de estos proyectos que tienen en cuenta estas actas, para poder hacer lo mismo en este momento de la aprobación de actas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Señor Secretario, por favor.

Secretario:

No, no, no hay ningún impedimento presentado que tiene que ser aprobado por la Comisión, además.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Muy bien; absuelta la inquietud y la duda de la honorable Representante, aviso que va a cerrarse la discusión; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Quinta las actas leídas por Secretaría?

Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Secretario; continuamos con la Orden del Día.

Secretario:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Muchas gracias, Presidente. En principio sí agradecerle a la Comisión de Acusaciones que nos hubiera prestado esta Sala de la Inquisición; tiene más parecido a una sala de inquisición que a otra cosa; pero bienvenida y bueno, la espera; yo siento que para arreglar hay que desarreglar y valga la espera de una buena Comisión.

Lo que sí le pediría es que se mandara un comunicado a la Presidencia de la Cámara, pidiendo y acelerando de una vez la entrega del inmueble, porque yo conozco al Estado. El Estado lo que se demora, lo que queda firmado para tres meses lo entregan en tres años, porque de ahí las prórrogas, la autorización presupuestal y todo lo que saben inventar hace que nunca acabemos las cosas.

Lo otro es, yo quisiera Presidente y aprovechando también al doctor Dairo Bustillo, en días anteriores nosotros aprobamos una citación al Ministro de Minas y Energía para el tema del precio a la gasolina. Sobre eso hubo un debate muy interesante que el Partido Liberal hizo en Cámara, liderado por la doctora Barón, y donde participamos; donde yo creo que hubo unos antecedentes importantes a ese debate doctor Dairo, que yo siento que la Comisión lo debe hacer nuevamente, debe hacerlo sin que sea caso juzgado, por todo lo que implica el tema del sobrecosto a la gasolina y donde en la misma Plenaria quedó por parte del Gobierno el hecho de que sí había un sobrecosto y que estaba para un Fondo de Previsión de Precios, si mal le entiendo a ellos; que falta discutir su legalidad o no.

Yo quisiera, Presidente, que eso lo agendáramos, máximo que el Senado hizo eso hace 8 días un debate sobre crisis económica, con empresarios, con la ANDI, con gremios y todos se manifestaban en favor de rebajar los precios en estos momentos de crisis.

Pero aparte yo quisiera tocar ese día, y no sé mi doctor Palomino, en el cuestionario incluir la pregunta al Ministro de Minas, sobre la ejecución del Decreto 2629 de 2007. Yo en el debate hablé de cómo están contemplados los vehículos Flex Pull a partir del 2011 arrancando 2012. Flex Pull es que todos los vehículos que entren al territorio colombiano deberán tener la capacidad de su motor de manejar combinaciones de biodiésel, distinto a 10-90 como hoy está; sino 20-80 está en el decreto. Dos días después del debate en Plenaria, doctora Barón, salió un nuevo decreto llevándolo a 50-50, algo que nos gusta, que no nos oponemos, aunque sabemos que la combinación de ese alcohol carburante

con petróleo o con gasolina aumenta los costos de la misma.

Pero quisiéramos en ese debate incluir primero una pregunta que nos inquieta. El año anterior todas las estaciones de gasolina tuvieron que adaptarse a una nueva metodología, a una certificación; incurrieron en costos importantes para el tema del decreto de la calidad. Ahora implica una nueva adaptación por tanques distintos que aguanten la capacidad de combinación 40-60, 30-70, que es distinto. Y no sé si el Ministro tenga contemplado cuánto le va a costar al país eso.

Extra micrófonos ese día le pregunté al que estuvo allá; al delegado, no; de petróleo, estuvo alguien de petróleos, le pregunté a él: Bueno; usted no tocó ese tema. ¡Ah!; se me olvidó; pero no se preocupe; eso lo va a financiar el Gobierno. Yo quedé más preocupado. ¿Por qué que lo va a financiar? ¿Cómo lo va a financiar; de dónde? ¿Cómo es el presupuesto?; y sería interesante que ese día acá lo discutamos, porque además surge la otra pregunta,

¿Qué ocurre con los carros viejitos; con los 10-90?; que todo el lío que hubo en la adaptación, la limpiada del motor, el cambio; todo. Hubo una crisis para todos los vehículos. ¿Qué va a pasar con los viejitos? ¿Vamos a tener dos estaciones: una que maneje 10-90 y otra que maneje 30-70? O sea, ¿vamos a tener múltiples estaciones; o es que los carros viejos los vamos a empezar a ir desechando? Es un debate que creo que debemos dar en este año de crisis económica.

Entonces le pediría al doctor Palomino incluir esas preguntas; y pedirle a usted que nos agende pronto ese debate, porque es un debate de momento, de actualidad, y yo siento que más tarde que temprano va a bajar la gasolina. Y qué bueno que sea esta Comisión la que tenga protagonismo frente a este tipo de debates.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Honorable Representante; nos parece importante el debate; ya estamos cuadrando la fecha para que sea televisado; creo que esta misma semana. Esta tarde o mañana le estamos informado para cuándo va a ser.

Haciendo uso de la Ley 5º usted puede adicionar el cuestionario. Por favor, si lo hace, por escrito para que quede de manera oficial; hoy mismo le hacemos la remisión de estas nuevas preguntas, y vamos a ver si usted estaría dispuesto para hacerlo la próxima semana. Nosotros tenemos un viaje previsto para el día jueves 23 a la ciudad de Riohacha, donde vamos a hacer la audiencia pública de discusión del tema de Código de Minas.

Yo pues voy a agradecerles a todos ustedes la asistencia a la ciudad capital del departamento de la Guajira, donde estoy seguro de que se va a abrir un espacio interesantísimo para este tema; al cual ustedes todos están motivados y el país también está interesado en que se haga este espacio de discusión. Ojalá pudiéramos ir desde ya organizando la agenda. Tenemos eso para el día jueves. Miremos a ver si podemos cuadrarlo para el miércoles.

Secretario:

Señor Presidente, excúseme, el miércoles tenemos sesión sobre citación a Min- Agricultura, el Director de DNP para que expliquen la definición, alcance, su crisis actual de la Frontera Agrícola y otros temas.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Hacemos el del Ministro de Agricultura la próxima semana, y en la siguiente ya vamos a agendar lo del tema del petróleo, es un tema bien importante, y que ustedes ya, como lo acaban de decir, a pesar de haberse realizado el debate en la Plenaria no ha perdido actualidad; hay algunos otros ingredientes que merecen la discusión, y al tener esta posibilidad pues lo hacemos con el mayor gusto; estamos aquí abiertos para eso. Tiene la palabra el honorable Representante Zuluaga.

Honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Gracias, señor Presidente. Yo en la sesión pasada había comentado que también era importante hablar del tema del precio del gas vehicular, que no se nos vaya a quedar por fuera, porque pues el Representante Carmelo nos puede de pronto comentar un poco sobre el tema de lo de Villavicencio también, que hubo unos acuerdos con el Ministerio para el tema de los precios del gas; y yo pues he visto que eso se ha incrementado en un 30% o más en cuestión de un año.

Entonces nosotros, que hemos un cambio de gasolina a gas para ahorrar, aunque se siga ahorrando pero no en las mismas condiciones que habíamos iniciado y se había planteado. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Jorge Carmelo.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias, Presidente. Es sobre el tema que plantea nuestro colega Jaime Zuluaga, y que bien vale la pena que se introduzca dentro del temario o el cuestionario que va a responder el señor Ministro de Minas y Energía. No sé si el colega Jaime Zuluaga lo ha hecho por escrito, para adicionar el cuestionario hecho al Ministro, donde incluyamos el tema del gas natural y el gas vehicular. La verdad es que en el Meta tuvimos una experiencia recientemente, donde Ecopetrol de manera unilateral le subió el precio de gas natural que se consume en los domicilios, de una manera exagerada, como lo acaba de decir Jaime Zuluaga, no del 30% sino del 58% al sector domiciliario, al sector industrial y al sector comercial, en una escala que lo hacía totalmente inalcanzable. Y desde luego que esos proyectos que se estas desarrollando en masificación de gas corrían peligro de fracasar, porque todos se han hecho bajo el precepto de que es un combustible económico, menos costoso. Y en el caso del departamento del Meta, no solamente en Villavicencio sino en otros municipios, se están desarrollando proyectos de masificación de gas, no por red sino por estaciones localizadas en cada uno de los municipios, que creo que en el Casanare lo están haciendo así. No recuerdo o no sé si es través de gasoducto, pero en el departamento del Meta están combinados esos dos sistemas; y en esos proyectos han participado el Ministerio de Minas, el Fondo de Regalías, inyectándole recursos para que se desarrolle y si el precio del gas sube en esas proporciones pues prácticamente los hace inviables y hace que la gente regrese nuevamente a la energía o al cilindro.

Entonces se conformó un frente común en el departamento del Meta, porque era totalmente inaceptable que un departamento que en este momento es el mayor productor de petróleo en el país, se le hiciera un ajuste de esa magnitud. Se conformó un frente cívico donde participamos una dirigencia política, los sectores sociales, comerciales, industriales, y logramos mediante una negociación larga, que terminó hace unos pocos días, que en el departamento del Meta no se nos subiera el gas natural para consumo domiciliario; y prácticamente quedó una fórmula, que era la que nosotros veníamos promoviendo; que el alza fuera del IPC y así prácticamente quedó aceptado por parte de Ecopetrol; y afor-

tunadamente para el departamento del Meta el gas domiciliario solamente va a subir en el año 2010 - 2011 el Indice del Precio al Consumidor nada más.

Yo creo que ese ejercicio podemos repetirlo en otros departamentos, en otros municipios en el país; y examinar cuál es la razón que se tiene para que esas alzas desmesuradas se vengan dando.

En el tema del gas natural que plantea Jaime, en el departamento del Meta va a subir únicamente el 12%. Eso es lo que se acordó. Nosotros entendemos que el precio del gas a nivel internacional ha subido. Hay de alguna manera mucha solicitud de gas y poca oferta; de alguna manera eso hace que los precios suban. Y de igual manera, que a partir de este año han cambiado el sistema de contratación de la venta del gas. Valdría la pena que el señor Ministro en esa sesión, que ha sido una inquietud de Jaime, de que se trabajara y se certificara los alcances de esa política de gas. Por eso sugiero que se haga la pregunta y se le adicione en el cuestionario. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Listo. A usted, honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Constantino Rodríguez y luego la honorable Representante Liliana Barón.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias, señor Presidente. Para todos es de conocimiento público que la Corte Constitucional declaró inexequible la Ley de Estatuto de Desarrollo Rural. Entonces, yo sí pienso, señor Presidente, que es la oportunidad, la próxima sesión que venga el Ministro de Agricultura, para que nos informe qué planes de contingencia están haciendo con respecto a esto; porque ahí estamos en el limbo jurídico; están todos los Incoderes parados porque no hay ninguna solución a ese tema, a esa problemática; y que el Ministerio defina qué se va a hacer con los temas del Incoder y el Estatuto de Desarrollo Rural.

Y de ahí una vez para aprovechar la oportunidad, que todos sabemos que se cayó fue porque no se hizo la consulta previa con las comunidades indígenas y negras; y sería la oportunidad para que nosotros mismos, desde esta Comisión, con un estudio más detallado, entráramos verdaderamente a hablar de una reforma agraria, como lo ha planteado en reiteradas ocasiones el Representante Dussán; porque después de que se aprobó ese estatuto nos dimos cuenta de que quedaron muchas falencias, y que aunque tuvo buenos alcances son muchos los que faltan por agregarle, y es la oportunidad para que nosotros podamos allí incluir alguna cantidad de inquietudes que tenemos de nuestros campesinos, y que verdaderamente se abra la reforma agraria que necesita el país.

Entonces, señor Presidente; para que en ese cuestionario que se le presentó al Ministro para que respondiera algunos temas, se incluyeran también estos temas para que él nos dé una explicación de qué se está haciendo y qué vamos a seguir en el tema de Estatuto de Desarrollo Rural. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Discúlpeme un segundito, doctora Liliana; a mí me parece que es importante a lo que usted se ha referido. Nosotros tenemos una inmensa preocupación con el fallo de la Corte, porque sabemos que habíamos recogido en esa Ley temas bien importantes para el país, para ir tratando de cerrarle un poco la brecha a esa cantidad de problemas que hay con la adjudicación de tierras, con quiénes tenían la responsabilidad; y creo que se hizo todo lo posible por hacerlo dentro de la Constitución y la Ley. Sin embargo tenemos que respetar y acoger este fallo. Nos preocupa eso sí, cuál va a ser el comportamiento del señor Ministro y su Ministerio ante esta situación.

Nosotros sabemos que a veces somos muy dados a tomar decisiones en caliente, y que después nos resultan a veces hasta mucho más perjudiciales de que no se hubieran hecho. El Incoder ha venido desarrollando una labor muy importante en todo el país; lo mismo los nuevos espacios de administración como los que autorizó esta Ley. Suenan allí algunas voces disonantes, en el sentido de que el Ministerio va a acabar con el Incoder, va a acabar con los demás organismos que se crearon a la luz de la Ley. A mí me parece que eso no es fácil.

Yo le solicitaría desde aquí, inicialmente al señor Ministro, que no tomemos una decisión así, a la ligera; que lo estudiemos; que se continúe con una labor. Miremos bajo qué sustento jurídico, qué soporte se le da, pero no el de tierra arrasada. Y coincido con ustedes; vamos a elaborar el cuestionario para adicionarlo, para que la próxima semana podamos discutirlo de manera abierta, amplia, suficiente; y que el Ministro nos diga. Ya le habíamos anunciado en una de las Plenarias de las semanas anteriores, al Ministro nuestra preocupación. El pues nos decía que estaban estudiándolo, pero tenemos el temor de que se vaya a ir por el camino del medio y que tengamos peores consecuencias de las que nosotros estamos creyendo. Entonces yo me adhiero a eso. Elaborémoslas; por Secretaría las remitimos para que podamos tener aquí en este espacio de discusión.

Ordenemos entonces la discusión. La Doctora Liliana, Jorge Carmelo, Luis Enrique Dussán. La Doctora Liliana, ¿si le permite hablar, referirse al mismo tema el doctor Jorge Carmelo? No hay ningún inconveniente. Doctor Jorge Carmelo, por favor.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias, doctora Liliana. Es sobre el mismo tema para no perder el hilo de la discusión. Aunque aquí en esta Comisión Luis Enrique Dussán es una persona muy autorizada en el tema del Estatuto Rural, ha sido uno de nuestros maestros; pero lo que entiendo es que lo único que se conoce es un comunicado de prensa de la honorable Corte Suprema y aún no se conoce el texto de la sentencia. No sé si Luis Enrique tiene otra información. Pero basado en lo que se conoce por el comunicado de prensa, sí Presidente, hay una gran preocupación por la actitud que vaya a asumir el Ministerio de Agricultura. Desafortunadamente por "radio pasillo" se ha oído que inclusive se esté pensando en la supresión del Incoder, un instituto que la verdad fue creado por esta misma Comisión y que es el Ente articulador de todo el sector agropecuario a nivel nacional y a nivel regional especialmente; y que de alguna manera a nosotros nos va a corresponder hacer una defensa vehemente para que de ninguna manera, como usted lo acaba de decir, Presidente, el gobierno vaya a pensar en la fórmula más simple y sencilla, que es proceder a acabar este importante Instituto.

Yo creo que, por lo menos, sin conocer a fondo la sentencia, el Incoder tendría que regresar a lo que fue antes de esta Ley y asumir, no sé de qué manera, las funciones que se fueron diluyendo en otros Entes. Pero pensar que vamos a permitir de alguna manera que el Gobierno, y especial el Ministerio, acabe con el Incoder, eso sería totalmente inaceptable, volver al centralismo y pensar de que el Ministerio a través de una oficina aquí a nivel central atienda todo el desarrollo rural del país, eso sería totalmente inconcebible.

Yo inclusive pensaría, porque sé que ya hubo una reunión entre el Presidente de la República, el Director del Incoder y el Ministro sobre este tema, que valdría la pena que nosotros, la Comisión Quinta, pidiéramos una cita directamente con el Presidente de la República, para de primera mano oír lo que está pensando el Gobierno Nacional a través del Presidente Alvaro Uribe, y que el Presidente oiga la posición de nosotros, los Miembros de esta Comisión, que de alguna manera hemos tenido que ver con el Ministerio de Agricultura.

Entonces yo le solicito a la Presidencia que no solamente incluyamos, como lo ha pedido Constantino, incluir este tema dentro de la citación que tiene el Ministro para el próximo miércoles, sino que de igual manera solicitemos una cita con Presidencia de la República y hablemos con el Presidente el tema, porque puede haber posiciones diferentes entre uno y otro. Y de igualmente citar al Director del Incoder para la próxima reunión donde vienen...

¡Ah!; ¿ya está citado?

Secretario:

Ya está; todos.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

¡Ah!; perfecto. Entonces con la asistencia del Director saber también que está pensando. Pero si Presidente, es preocupante y le pedimos disculpas a Liliana, que se esté pensando de alguna manera en acabar con el Incoder. Yo creo que se tiene que aprovechar esto es para corregir las falencias que se tuvieron de pronto en esa Ley; y de alguna manera sacar un Instituto mucho más fuerte, porque lo único que se ha hecho a través de los últimos años es ir desmembrando el sector agropecuario, quitando todo este tipo de instituciones que de alguna manera apoyaban su desarrollo, y son muchos los que han desaparecido en estos últimos años; y no valdría la pena de alguna forma que nosotros permitiéramos eso.

Entonces me parece que es una oportunidad grande, Constantino, la que tú has planteado, para que con el Ministro el próximo miércoles podamos conversar este tema, adicionándole lo que hoy yo he presentado, que se solicite la cita con el Presidente de la República, de parte de la Comisión, para hablar del tema del Incoder.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tomamos nota; por Secretaría señor Honorable Representante, vamos a solicitar, nos parece importante, la audiencia con el señor Presidente. Además vamos a presentar ante la Corte; nosotros estamos preocupados con los últimos fallos de la Corte Constitucional; cada vez está interviniendo más en el ámbito del respeto que merece el Legislativo. Nosotros no sabemos realmente qué es la consulta previa; hasta dónde es el alcance; cuáles son los temas que debe tener la consulta previa, y quiénes son realmente los que tienen que legislar en el país, si es los que han sido elegidos democráticamente por el pueblo, o si hay una segunda instancia, que todo lo que se hace a la luz de una óptica muy particular se va derogando y tumbando leyes. Ya tenemos dos acá o tres, y así pues tenemos ad portas de aprobación el Código de Minas, que seguramente con estos argumentos va a correr la misma suerte. Es preocupante.

Nosotros creo que debemos asumir una posición de estudio y reflexión, de intercambio de ideas con la Corte; y vamos por Secretaría a tratar de organizar nuestras inquietudes, para que a través de un derecho de petición hagamos una, o de la consulta, podamos tener claridad, entonces en qué casos son los que nosotros realmente tener que solicitar la consulta previa.

Tiene la palabra la honorable Representante Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias, señor Presidente. Aquí pues ya se concluyeron tres temas que me gustaría intervenir sobre ellos. Uno, sobre el tema del Incoder, si el Gobierno Nacional está pensando en acabar el Instituto pues tiene que venir necesariamente al Congreso de la República a solicitárnoslo, puesto que como lo dijo el doctor Carmelo, quien lo creó fue el Congreso, y en ese orden de ideas el Congreso de la República sería el que tomara en últimas esa decisión. Así que pudiera decirse que nos tienen que llamar y mirar cuáles son las alternativas. Yo no estoy de acuerdo con la terminación del Incoder. Creo que esa no es la solución, como lo dice el doctor Jorge Carmelo, hay otras soluciones. Además porque la Ley no se cayó por ineficiencia del Incoder sino por otras circunstancias totalmente diferentes. Entonces no tiene como que lógica una decisión de esa índole con lo que pasó con la Ley. Como que no tiene un peso real frente a lo que se está comentando, según sé, en pasillos.

Adicionalmente porque yo creo que en el tema podemos aprovechar, como lo dijo el doctor Constantino, de hablar de un tema y es el tema de los baldíos. No se ha tocado el tema como debe tocarse. Nosotros estamos muy preocupados. Así lo ha expresado el doctor Carmelo; así lo ha expresado el doctor Constantino, y lo ha expresado también el doctor Julián Silva, y de esta Comisión por supuesto también el doctor Carlos y también Fabio; y por supuesto yo; personas que hacemos parte de lo que se llama la Orinoquia; y nosotros sabemos perfectamente que la Orinoquia solamente se puede proyectar si tenemos títulos. De resto es hablar sobre el papel y hacer unas conjeturas y tal vez pintar pajaritos en el aire; pero no tenemos realidades. Solamente hasta que tengamos titulación es que se pueden hacer los proyectos de gran envergadura que necesita este país y que puede generar esta región tan rica, como es la Orinoquia. Yo creo que eso puede ser una oportunidad interesante para ese tema.

Frente al tema de los combustibles y frente al tema de gas el doctor Carmelo, con la negociación que se hizo y que lo felicito desde acá, frente al tema del gas en su departamento, en el departamento del Meta, queda muy claro algo; y es que el tema de la fijación de precios de los combustibles, en este caso del gas, o de los energéticos, no necesariamente tienen que estar ligados a unas fórmulas que se han inventado; y no necesariamente tienen que estar ligados a unas conjeturas diferentes a las realidades; a las realidades de nuestro país.

Así que yo sí les propondría aquí, a los honorables Representantes, que porque nosotros como Comisión Quinta no presentamos un Proyecto de ley, donde hablemos sobre política de precios y pongamos los límites de la política de precios. Nosotros podemos hacerlo.

En ese orden de ideas estaríamos regulando todo ese tipo de inconsistencias, no solamente frente al gas sino frente al diésel, al ACPM y a todos los combustibles líquidos; porque es inadmisible que el gas natural vehicular haya tenido un incremento tan elevado, cuando no tiene ningún proceso. La gasolina por lo menos tiene la refinación; pero el gas natural vehicular prácticamente sale de los posos de petróleo directo por oleoductos, hasta su destino final, que es el surtidor. Entonces ahí sí que no tiene ningún pretexto, y tocaría revisar muy bien el tema, porque definitivamente el

tema de los combustibles impacta dramáticamente a la economía y más en estos momentos de crisis que hoy vive el mundo, señor Presidente.

Era como para hacer esas dos acotaciones, y frente a la actitud que tiene el señor Presidente, sobre qué hacer frente a las decisiones que ha tomado la Corte Constitucional, yo creo que el Ministro lo ha dicho, y es tal vez mirar reglamentar el tema de las consultas previas. Pero eso es una decisión que yo creo que se puede revisar; ya va en el Senado, porque ese es un tema de orden legal y que se puede reglamentar en el orden legal, hasta dónde puede ir el tema de la consulta previa; porque yo sí, con toda la admiración que le tengo al señor Presidente, doctor Bladimiro, yo sí creería que es que la Corte está actuando en lo que le toca, que es en Derecho.

Entonces nosotros somos los que tenemos que poner los reglamentos y las condiciones de acuerdo a la Ley. Si no tiene la Corte un marco para actuar entonces acoge el marco por supuesto, que ellos consideran que está en el marco de la Constitución. Entonces en ese orden de ideas hay que analizar ese tema muy concienzudamente; y eso era lo que quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Tiene la palabra el honorable Representante Luis Enrique Dussán; luego el honorable Representante Dairo Bustillo.

Por favor, señor Secretario, registre la presencia de la honorable Representante Orsinia Polanco Jusayú.

Secretario:

Ha sido registrado, señor Presidente.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Muy buenos días para todos, y gracias, señor Presidente. Gracias, doctor Carmelo, por esas alusiones muy calificadas de parte suya.

Yo quería hacer como un comentario general sobre el próximo debate del miércoles, que si bien está planteado, creo que somos citantes con el doctor Juan Carlos Valencia, no recuerdo quién más, en términos de la frontera agrícola del país, y ahí agregamos nosotros un cuestionario también en términos de la manera como el Gobierno Nacional está adquiriendo y usando los predios con vocación ambiental en el país, a raíz de una problemática que hay en el municipio de La Plata en el departamento del Huila, donde han comprado un predio para comunidades indígenas; pero aquí es un predio que tiene absolutamente vocación hídrica, y desde el cual se produce el agua para cuatro acueductos regionales, que se verían en riesgo por esa situación; y estamos planteando allí un debate que queremos llevarlo más allá, y es en términos del ordenamiento territorial desde el punto de vista de la vocación y uso del suelo; que fue uno de los elementos centrales en la Ley 1152, en el Estatuto de Desarrollo Rural; el haber incorporado ese concepto del ordenamiento productivo del territorio, y que ahora queda en el aire con la declaratoria de inexequibilidad.

Yo entiendo, doctor Carmelo, que ya se tiene el texto del fallo; yo no lo conozco, pero entiendo que ya se tiene y se refiere básicamente no al contenido de la Ley sino al hecho de que el Gobierno Nacional hecho la consulta previa, como lo considera la Corte que se debe hacer, antes de presentar el Proyecto al Congreso. Creo que ahí es donde está la discusión; no durante el trámite en el Congreso de la República, sino que debió hacerlo antes. Creo que eso es como parte. Lo cierto es que es necesario tener claridad para todos, de cuál es el procedimiento real de las consultas previas: De cómo se debe hacer; de cuándo; con qué alcance; y el Gobierno Nacional había anunciado un Proyecto de ley, que le estamos preguntando al Ministerio del Interior si lo han presentado. Me dice el doctor Constantino que ya lo presentaron. ¡Qué bueno! Qué bueno que podamos dar esa discusión y llegar a un acuerdo de cómo debe ser ese procedimiento, porque creo que se está fallando fundamentalmente en el procedimiento.

Y leyes tan importantes como esta, pues muy grave que suceda, inexequible y que dejen en el limbo tanto tema, porque efectivamente el tema institucional del sector rural, del desarrollo rural en Colombia quedó en el limbo. Se cayó la Unidad de Tierras, que era un instrumento fundamental que creamos en la Ley precisamente para ordenar el territorio en lo rural, para determinar con mucha más claridad el uso del suelo de acuerdo con su vocación; en el tema ambiental, en el tema de minorías étnicas, en el tema agropecuario, en el tema de tenencia; y pone al Incoder también en una situación muy compleja, porque todos los procesos que están adelantando están sustentados en esa Ley; aunque también está la del Plan de Desarrollo y la reestructuración que se hizo; aunque algunos no quedamos muy conformes con la reestructuración porque lo que pretendimos en la Ley era reforzar mucho más al Incoder en las regiones. Uno de los temas centrales de esa Ley fue recuperarle la función de asistencia técnica al Incoder, para que en las regiones acompañaran a los campesinos; y precisamente la mayor justificación de la existencia de ese Instituto es el que haya la presencia nacional de la institución agropecuaria en las regiones.

Hoy en día creo que el principal problema que tienen los campesinos de Colombia es que ni siquiera conocen de la existencia de los instrumentos del sector. Hoy el sector, hay que reconocerlo, tiene mucho instrumento y tiene recursos importantes; pero los campesinos ni los conocen y menos saben cómo acceder a ellos. Ahí es donde está el principal cuello de botella. Y cuando discutimos la 1152 uno de los elementos centrales fue devolverle esa función al Incoder para que sea la entidad articuladora del desarrollo rural; igualmente todo un sistema de planificación del desarrollo rural que definimos con una nueva visión más integral del desarrollo rural, que también se está perdiendo. No es solamente lo práctico a lo que se había dedicado el Gobierno Nacional en términos de las convocatorias de subsidios, de tierras y de adecuación de tierras, sino toda una nueva visión y un nuevo enfoque, y todo un sistema de planificación del desarrollo rural y de ordenamiento productivo de territorio.

Allá habíamos incorporado temas tan importantes como las pensiones y el sistema de riesgos profesionales para los campesinos; que tampoco se habían desarrollado; o una política de jóvenes rurales, que tampoco se había desarrollado. De hecho estamos en tiempo de hacer un debate que veníamos proponiendo, para preguntarle al Gobierno Nacional, de todo lo que se redactó y quedó establecido en la Ley 1152, qué tanto habían avanzado en su desarrollo. Yo creo que muy poco realmente, y especialmente en los temas que se incorporaron aquí en el Congreso de la República.

Yo creo que es muy pertinente dar ese debate el próximo miércoles; si es necesario cambiarle el enfoque al debate creo que tenemos que hacerlo; tenemos que hacer rápidamente hoy el cuestionario, con base en todo lo que significa esa declaratoria de inexequibilidad; cuál es el plan de contingencia; pero comparto lo dicho por el doctor Carmelo Pérez, en el sentido de que el tema de que la salida sea acabar el Incoder es lo

más absurdo que yo he escuchado en mi vida. Ahí sí me parece que está completamente errado el Gobierno.

Entiendo que la justificación es porque creen que eliminado el Incoder podrían transferir las funciones que en la Ley les transferimos a otras entidades, y que se reduciría a una Unidad Administrativa Especial adscrita o alterna del Ministerio de Agricultura, para tercerizar todas esas funciones, vía contratación. Por supuesto que se pierde absolutamente la responsabilidad institucional que tiene que tener el Estado, y en un sector tan deprimido como es el rural y el de la economía campesina, que requiere con toda la justificación del mundo la presencia estatal, para de la mano de los campesinos llevarlos a empresarizarlos; llevarlos a que mejoren su calidad de vida, y que se quite ese problema que hoy tenemos, muy complejo, que es la migración permanente de la gente del campo hacia la ciudad, y que está ocasionando tantos problemas.

Hay un problema de ocupación de territorio en Colombia muy grave, y creo que la salida está en un marco legal de desarrollo rural como establecimos en la 1152; seguramente con fallas, con vacios o con muchas más cosas por hacer, pero con grandes avances en esa nueva visión del desarrollo rural. Y me parece pertinente y yo creo que con urgencia deberíamos hacerlo, solicitar esa audiencia con el Presidente de la República. Yo sí creo que la Comisión en pleno debemos sentarnos con el Presidente Uribe y darle nuestros argumentos, nuestros elementos, nuestros puntos de vista, porque en cualquier momento sí pueden liquidarlo, doctora Liliana. Yo entiendo que sí tiene facultades el Gobierno Nacional permanentes para liquidar estas entidades. En lo que no tiene facultades es para crear entidades; pero entiendo que constitucionalmente las tiene para liquidarlas y en cualquier momento lo podrían hacer.

Me parece que el comunicado, con todo respeto de la Mesa Directiva, debería salir hoy mismo firmado por toda la Comisión, solicitándole una audiencia de urgencia al Presidente de la República, antes de que tomen una decisión, porque creo que sería un error garrafal, que sería gravísimo para el sector rural de Colombia, para el sector agropecuario, para la economía campesina. Creo que están actuando con ligereza quienes piensan que esa es la salida. Y yo le plantearía más bien que buscáramos hacer un Proyecto de ley, donde fuera concertado con los mismos miembros de esta Comisión y el Gobierno, por lo menos para resolver de urgencia los temas críticos que quedan en el aire con la declaratoria de inexequibilidad de la 1152; y retomar la institucionalidad que veníamos construyendo a partir de esa Ley.

Hay otro tema que quedó en el aire, que es el de la entrega de los distritos de riego, de los viejos distritos de riego, que logramos en la 1152 incluir, volvieron a quedar en el aire; y ya venía un proceso adelantado, importante para entregar esa administración a los mismos usuarios, que era el objetivo. Hay mucho tema que quedó suelto y que me parece que debemos de urgencia cambiarle el enfoque de ser necesario a la citación del próximo miércoles; mandar un cuestionario hoy mismo y presentar hoy mismo la solicitud de audiencia con carácter de urgencia al señor Presidente de la República.

Para el próximo miércoles está citado también el Ministro del Interior, porque precisamente queremos tocar allí el tema de la compra de tierras en comunidades indígenas, y también están citados el Director del Incoder y el de la Unidad de Tierras, porque queríamos hablar del tema de ordenamiento del territorio, del uso y vocación del suelo; y pues también son actores principales para la situación que se generó con la caída de la 1152. Entonces, creo que el escenario está dado y que tenemos es que replantear el cuestionario. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Derecho a réplica la honorable Representante Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias, señor Presidente. Más de réplica, de aclaración. Yo quisiera leer el artículo 150 Constitucional, que dice: De las leyes; o sea, lo que estamos facultados aquí en el Congreso de la República, en su numeral 7º dice: "Determinar la estructura de la administración nacional y crear, suprimir o fusionar…". Está muy claro. Nosotros tenemos la facultad legal; no está radicada en cabeza del Presidente de la República. Gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias, Presidente. Presidente, para concretar más sobre el tema de la citación al Ministro el miércoles, y yo ya lo dije en Plenaria de la honorable Cámara de Representantes y lo vuelvo a repetir aquí; y ojalá se tenga en cuenta en el cuestionario, con la venia del maestro Dussán; hay que tener muy en cuenta; las cosas vuelven a su estado natural en el momento que se declarara la inconstitucionalidad. Todo retoma a como era antes. En eso hay que partir de ese punto. Lo que quiere decir en este orden de ideas es que UNAT, vayamos a UNAT, inmediatamente desaparece; las funciones debe retomarlas el Incoder. Llama poderosamente la atención y se lo dije al señor Ministro, doctor Dussán, ojalá lo coloque en el cuestionario. Todos esos jóvenes que venían por contratación los tiene que asumir Incoder. ¿Qué están haciendo actualmente? Están liquidando de manera unilateral los contratos de prestación de servicios con los señores que venían vinculados en UNAT, cuando lo más correcto es que Incoder asuma esa contratación hasta que termine, y evitamos las demandas millonarias contra el Estado.

Segundo; se va a presentar un caos administrativo en el Ministerio de Agricultura, y lo digo desde hoy, y lo digo desde hoy; y que quede en el acta señor Presidente, cuando en el mes de septiembre esta contratación se venza, y viene la congelación de nóminas. Ya lo dije ayer en la Comisión Séptima; viene la congelación de nóminas por las elecciones parlamentarias y las elecciones presidenciales que se avecinan. Entonces el Gobierno para garantizar la imparcialidad siempre dicta los decretos congelando la nómina, evitando las contrataciones; pero tienen una figura jurídica para jugar, los institutos y los ministerios, por necesidades del servicio. Entonces por necesidad del servicio, todas estas personas que se desvinculan vienen y las contratan nuevamente.

Entonces que yo sí quiero que el miércoles, en la citación del señor Ministro de Agricultura, deje bien claro cómo va a ser la contratación que se va a realizar a partir de la declaratoria de inconstitucionalidad del Estatuto de Desarrollo Rural, para que nosotros después no nos estemos lamentando de esa situación, en donde vienen estas demandas millonarias.

¿Qué va a pasar mi querida, Doctora Barón, doctor Carmelo, con aquellos funcionarios que con fundamento en esa ley fueron indemnizados y fueron desvinculados de estos institutos? ¿Les cabrá jurídicamente el derecho para hacer una reclamación y que vuelvan a ser

vinculados nuevamente a sus cargos? Dejo esas preguntas; y deben estar vinculadas o deben quedar consignadas, doctor Dussán, en el cuestionario que viene para el Ministro de Agricultura. No; lo dejo por Secretaría; como a penas se va a elaborar el cuestionario, para que se incluyan.

Y también quiero dejar una constancia, señor Presidente. Esto va a ameritar un debate posteriormente. De conformidad con la audiencia que se realizó en Galerazamba a solicitud de la honorable Representante Orsinia Polanco, hace tres meses, en el departamento de Bolívar, se creó una Comisión de los honorables Representantes con el Gobierno, con el Instituto Agustín Codazzi y con otros funcionarios que no recuerdo, para estudiar la problemática de la sustracción de esas tierras que están en reserva natural, para que sean excluidas y se puedan dar los títulos.

En Cartagena y en Barranquilla, ojo con lo que voy a decir, señor Presidente, honorables Representantes, se piensa construir un megaaeropuerto entre la ciudad de Barranquilla y Cartagena, y precisamente ese megaaeropuerto cobija muchas tierras que están en la reserva natural, que no han sido sustraídas para que puedan ser explotadas comercialmente.

Entonces este es un debate doctora Orsinia, que se lo dejo a usted también, en compañía del honorable Representante, para tener muy en cuenta; que después el Gobierno no se vaya a lamentar, que empezaron a hacer grandes proyectos en tierras que está prohibido por Ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Vamos a revisar el tema de la comisión; si hay alguna inconsistencia para poder reorganizar el tema, para que se constituya, pues eso fue en la Presidencia anterior, pero por Secretaría lo vamos a revisar y tomaremos los correctivos que sean necesarios.

Señor Secretario, por favor, continuamos con el Orden del Día. Estamos en el tema de proposiciones.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Pues no hay ninguna proposición adicional hecha en la Mesa. Sí hay una ponencia para anunciar. Entonces, se anuncia para su consideración y discusión y votación en la próxima sesión, la Ponencia para Primer Debate al Proyecto de ley número 238 de 2008, *por la cual se implementa el sistema de reciclaje en las entidades del Gobierno del Orden Nacional, Territorial y de las diferentes Ramas del Poder Público y se dictan otras disposiciones*.

Autoría del honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y de la honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*, con Ponencia del doctor *Dairo José Bustillo Gómez.*

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Secretario. Pues anunciado este Proyecto para la próxima semana, yo quiero aprovechar para solicitarles un favor muy especial a los honorables Representantes a los cuales les hemos delegado la responsabilidad del estudio como ponentes de los distintos Proyectos que están para primer debate, que nuestros amigos y colegas coordinadores agilicen la presentación de estas ponencias, para que así le demos agilidad al tema legislativo.

Doctora Orsinia Polanco; estamos y por favor, yo le agradezco, que una vez que finalice la sesión charlemos para el tema del 23 de abril.

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Ya se ha agotado la temática, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno; entonces, citamos para el próximo martes, 9 de la mañana, a la Comisión Quinta. Se levanta la sesión por el día de hoy. Feliz día.

El Presidente,

Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 028 DE 2009
(Abril 22)
Legislatura 2008-2009

Presidente: *Bladimiro Nicolás Cuello Daza.*
Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez.*
Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá D. C., a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil nueve (2009), siendo las doce del día (12:00 m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Muy buenos días a todos los honorables Representantes, al señor Secretario, al Subsecretario, a los demás funcionarios de la Comisión Quinta, a los visitantes a esta Célula Legislativa. Sea lo primero darle gracias a Dios por este día que nos brinda, de mucha salud, de mucha prosperidad y ojalá ilumine todos nuestros actos, nos dé mucha inteligencia y sabiduría para continuar sirviéndole a nuestra patria.

Señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy, 22 de abril; por favor, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Orden del Día para la sesión ordinaria del día miércoles 22 de abril del 2009. Hora: 12 del día.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y aprobación de las Actas 12, 13, 16 y 21 Legislatura 2008-2009.

III

Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 238 de 2008, *por la cual se implementa el sistema de reciclaje en las entidades del Gobierno del orden nacional, territorial y de las diferentes ramas del poder público y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*.

Ponente: honorable Representante *Dairo José Bustillo Gómez.*

Publicaciones: Cámara de Representantes del Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 213 de 2009.

Anunciado en la sesión del día miércoles 15 de abril de 2009, acta número 027 Legislatura 2008-2009, de

acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo número 001 de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continuemos entonces confirmando el quórum, señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Fabio Arango Torres
Liliana Barón Caballero
Dairo José Bustillo Gómez
Lucero Cortés Méndez
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Hemel Hurtado Angulo
Luis Enrique Dussán López
Lidio Arturo García Turbay
Marco Tulio Leguizamón Roa
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Orsinia Patricia Polanco Jusayú
Pedro María Ramírez Ramírez
Fuad Emilio Rapag Matar
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres
Liliana Barón Caballero
Bladimiro Nicolás Cuello Daza
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Hemel Hurtado Angulo
Dumith Antonio Náder Cura
Jorge Carmelo Pérez Alvarado
José Gerardo Piamba Castro
Constantino Rodríguez Calvo
Juan Carlos Valencia Montoya, y
Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Lucero Cortés Méndez
Luis Enrique Dussán López
Lidio Arturo García Turbay
Marco Tulio Leguizamón Roa
Orsinia Patricia Polanco Jusayú, y
Fuad Emilio Rapag Matar.

Con excusa, dejaron de asistir los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez y
Pedro María Ramírez Ramírez.

Señor Presidente, hay 11 Honorables Representantes presentes; tenemos quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno; con el quórum decisorio procedemos entonces a aprobar el Orden del Día. Aviso que está abierta la discusión, va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Comisión Quinta el Orden del Día leído por Secretaría?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

II

Discusión y aprobación de las Actas número 12, 13, 16 y 21 Legislatura 2008-2009, que fueron debidamente enviadas a cada uno de Representantes con la antelación requerida.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración las actas leídas por Secretaría, las cuales fueron remitidas a las oficinas de los honorables Representantes. Se abre la discusión, continúa abierta, aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes las actas leídas?

Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

III

Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 238 de 2008, *por la cual se implementa el sistema de reciclaje en las entidades del Gobierno del orden nacional, territorial y de las diferentes ramas del poder público y se dictan otras disposiciones*.

Autores: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*.

Ponente: honorable Representante *Dairo José Bustillo Gómez*.

Publicaciones: Cámara de Representantes; Proyecto de ley en la ***Gaceta del Congreso*** número 213 de 2009.

Anunciado en la sesión del día miércoles 15 de abril de 2009, acta número 027 Legislatura 2008-2009, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo número 001 de 2003.

Ha sido leído el punto, señor Presidente.

El ponente no ha llegado aún; entonces si alguien tiene algún comentario.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, habíamos recibido el anuncio de la llegada muy pronto del honorable Representante Dairo Bustillo, que es el ponente de este Proyecto de ley; ha tenido algunas dificultades; tiene un compromiso también en otro lugar de acá del Congreso.

Señor Secretario, sírvase registrar la presencia en la Comisión de la honorable Representante Lucero Cortés.

Retomando el tema, pues nos ha atrasado esto; si hay alguno de los honorables Representantes que tenga interés en ir adelantando la discusión de este Proyecto de ley, pues damos inicio a la discusión de este, o sino, podemos pasar al punto siguiente. Se los propondría. Tiene la palabra el honorable Representante Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Para referirse al tema del Proyecto

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, perfecto.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Yo quiero aclarar una cosa.

Secretario:

Moción, moción para el doctor Dumith.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Este Proyecto que vamos a tratar el día de hoy, tengo entendido que en el Proyecto Basura Cero se reglamenta este Proyecto; o sea, aquí lo que busca es que las entidades públicas implementen el reciclaje. Pero en Basura Cero no solo están las entidades públicas sino también las privadas y ese viene en camino ya del Senado; ahora viene la Ponencia aquí en Cámara.

Secretario:

Está para ponencia.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Sí; por eso; es lo que estoy diciendo. Entonces serían dos cosas del mismo tema.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

El honorable Representante Juan Carlos Valencia; luego el honorable Representante Jorge Carmelo Pérez.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, Presidente; yo creo que en principio el Proyecto a mí no me genera sino cosas positivas, importantes; máximo hoy, el día 22 de abril, el día de la tierra, un acto digamos de homenaje a este planeta que se enloqueció, que nos enloquecimos y que nos ha afectado con el cambio climático de manera drástica y mortal; basta ver el caos vial que hay en Colombia entero, y todo este problema alimenticio que vivimos producto de este cambio climático.

Lo que dice el doctor Dumith creo que debemos revisarlo. Yo lo que siento es que el objeto de basura cero es la disposición final que va a los rellenos; como lograr ampliar la vida útil de los rellenos, bajo el prurito de que allá todo lo que va es basura. La gente cree que los desechos orgánicos son basura, y mucho de lo que allá va son elementos que pueden ser reutilizados en otras cosas, y que la tarea de la vida útil de un relleno, que todo el mundo sabe lo importante que es el relleno, pero nadie lo quiere de vecino.

El gran debate cuando acá hay un relleno es dónde lo instala; porque todo el mundo se opone con justa causa por lo que eso genera. Aún en Colombia no hay el relleno puro, ese que no genere ni moscos, ni olores, ni buitres. Eso no existe. Sólo los buitres desaparecen cuando va la Comisión, porque a punta de piedra los espantan y los sacan, porque todos tienen, todos tienen estos elementos y hay que avanzar mucho más.

A mí me gusta este Proyecto porque genera una cultura distinta, genera una cultura de que los empleados públicos pasemos del discurso a los hechos, porque a nuestros niños les enseñan reciclaje en los colegios. Allá saben reciclar, pero cuando llegan a las casas encuentran otro discurso distinto porque nosotros no reciclamos; y encuentran una disyuntiva en a quién le hacen caso: al profesor, que le habla de reciclaje, o al papá y la mamá, que no lo hacen. Esa pelea siempre la pierde el profesor. Al final todos acabamos haciendo lo mismo.

Y si arrancamos, y si arrancamos por lo que nos compete, por donde nosotros podemos dar órdenes, en las entidades públicas, mucho mejor. Uno puede sacar leyes de leyes; una puede sacar una ley en el cual dice que todo mundo en Colombia los lunes se debe vestir de rojo, y el Congreso la puede; o de azul para que le guste a mi amigo; pero es Ley de la República; ¿pero quién la hace cumplir? Igual, uno puede decir que en Colombia todo el mundo debe reciclar, por ley; ¿pero quién entra a las casas a hacer reciclar? Eso es un discurso muy bonito; un saludo a la bandera y no se cumple. Cuando hablamos de las entidades públicas, ahí sí está la autoridad y la orden de reciclaje internamente, y avanzamos.

El ponente informaba que sólo un 5% de los colombianos reciclan. Yo creo que un poquitico más; pero que el noventa y pico por ciento de la gente quiere reciclar. Sí; pero no lo hacen. Yo siento que sí damos ejemplo lo logramos; si mostramos que podemos usar dos o tres o los cuatro recipientes; bienvenidos; y ojalá fueran las entidades públicas las que den la pelea y las que trabajen sobre el mismo.

Este proyecto, vuelvo y digo, lo veo importante; un buen mensaje el día de la tierra. Lástima que no esté el doctor Bustillo acá, a defenderlo. Si la Comisión quiere que él venga después a defenderlo yo espero para la próxima Comisión, pero si quieren votarlo hoy tienen mi voto, porque yo creo que el mejor regalo de la Comisión en el día de la tierra es un proyecto de ley de reciclaje. ¡Qué bueno que fuera eso!; y obviamente iría basura cero; que por ahí me cuentan, en el corrillo de los pasillos, que la orden del Gobierno es hundirlo. Por ahí me cuentan que en los desayunos del Palacio dijeron que no se puede sacar porque cuesta mucho. Pero, bueno, lo vamos a llevar al debate de frente y sacamos poco a poco. Ojalá Basura Cero; tiene cosas buenas. Hay cosas que a mí me preocupan de Basura Cero. Cuando venga acá voy a plantearlo, porque vuelvo y digo, la retórica es muy bonita; uno puede todo; todo puede con la boca; todo. Todo puede en el papel. Aquí podemos legislar lo que queramos, y ser Ley de la República, pero no tiene el asidero real porque no va; que va contra la economía o las costumbres. Por tanto, cuando llegue ese debate quiero darlo acá de manera clara. Hay cosas que creo que deben hablarse y sobre todo de la responsabilidad de las empresas frente a lo que ellos botan a las calles.

Pero bienvenido el debate Presidente; y si ustedes quieren hoy discutirlo hoy lo votamos; y siguieren en la próxima sesión, también lo votamos.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Una moción. Tenía la palabra el honorable Representante José Gerardo Piamba; luego…

Es que me había solicitado en el orden Jorge Carmelo; pero como es una moción, entonces la había solicitado primero José Gerardo y luego Dumith, y posteriormente Jorge Carmelo. Honorable Representante Piamba.

Presidente, honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:

Muchas, gracias Presidente. Sí; la moción de orden va en el siguiente sentido. El ponente no ha llegado todavía; estamos en una discusión, pero sería muy importante que primero alteráramos el Orden del Día; aprobáramos y luego vemos si ya llegó el ponente, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Ya se aprobó. Tiene la palabra el honorable Representante Dumith Nader.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Una aclaratoria. Lo que hablaba el doctor Valencia; este Proyecto que acaba de Presentar aquí nuestro amigo y colega, el doctor Bustillo, es fundamental y es bueno y a buena hora llegó. El problema es que Basura Cero, en la parte de reciclaje y en muchas partes, trata desde el generador inicial hasta disposición final para los residuos, en el artículo 12 del Proyecto, de Obligaciones para reciclaje; o sea, que Basura Cero viene recopilando, tanto este proyecto y muchos más. Acuérdense que lo vamos a tener aquí en la Comisión, y como Ponente pues cualquier inquietud, cualquier duda con mucho gusto, sí; con mucho gusto.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno; a mí me parece importante lo que están aquí anunciando y expresando los honorables Representantes. Yo, antes de pasar a darle cumplimiento a la solicitud del honorable Representante José Gerardo Piamba, quisiera escuchar el concepto del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez, quién es el ponente del Proyecto de ley, coordinador de Ponentes del Proyecto de ley de Basura Cero, y que nos ilustre un poco alrededor del tema, coincidiendo que es posible que alteremos un poco el Orden del Día para pasar a las proposiciones, y si llega el Coordinador Ponentes del Proyecto del Ley en mención, que estamos discutiendo, entonces lo hagamos hoy, o si no tomar alguna decisión democrática en la Corporación. Honorable Representante Pérez.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias, Presidente. Sí; ayer, cuando nos presentaron el Orden del Día, con el doctor Dussán hablamos sobre la posibilidad de conversar con el doctor Dairo Bustillo, a ver si de alguna manera podíamos integrar los dos proyectos. Este, sin lugar a dudas, señor Presidente, y como lo habían dicho los compañeros de la Comisión, tiene una gran importancia, porque es el reciclaje de las entidades oficiales de los diferentes órdenes; nacional y territorial; departamentos y municipios y en todas las Ramas del Poder Público. Pero el Proyecto de Basura Cero, que estamos estudiando y que muy seguramente la semana entrante, señor Presidente y colegas, vamos a registrar Ponencia, trata prácticamente sobre el mismo tema, como lo había dicho el doctor Dumith. El Proyecto de Basura Cero es desde luego más amplio y general, donde desde luego queda incluido el reciclaje de las entidades oficiales. Y de igual manera se habla de la recolección o la separación en la fuente. Se habla de la disposición del reciclaje y de cada uno de los parámetros que toca este Proyecto.

Por esa razón, habíamos hablado con el doctor Dussán de conversar con el Ponente, con Dairo, de este Proyecto, para buscar la posibilidad de que nos pudiéramos subsumir en uno solo, dado de que el de Basura Cero ya fue debatido en el Senado, Comisión y Plenaria; y el de Basura Cero, como les acabo de informar, la semana entrante estaremos registrando Ponencia. Entonces nos parece que de alguna manera sería más útil poder integrar este Proyecto en el de Basura Cero; pero desde luego eso necesitaría el aval del doctor Bustillo, y desafortunadamente no está en la mañana de hoy.

Por esta razón le pediría, Presidente, se nos deje aplazado este para ver si logramos hacer una reunión con el doctor Bustillo; y de acuerdo al resultado de esa reunión definir si continuamos la semana entrante con este y con el de Basura Cero. Creo que esta sería la propuesta, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Luis Enrique Dussán.

Presidente, honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Muy buenas tardes ya, para todos. Bueno, yo creo que está dicho todo; el doctor Carmelo lo expuso claramente. Yo ya hablé con el doctor Dairo sobre el tema, y él manifestó acuerdo en que se retirara el Proyecto o se archivara la Ponencia; y revisáramos en el Proyecto de ley de Basura Cero, antes de radicarlo, que eso sí beberíamos hacerlo hoy mismo, el articulado para ver de qué manera se incorpora el tema en el alcance que quiso darle este Proyecto de ley.

De hecho yo traía ya una propuesta de artículo nuevo para incorporar en el Proyecto de ley de Basura Cero, de tal manera que incorpore la idea de este Proyecto de ley; pero pues obviamente, como lo dijo el doctor Carmelo, hay que esperar que llegue el doctor Bustillo, como Coordinador Ponente, y los demás Ponentes estén de acuerdo, para poder proceder allí.

El planteamiento sería que lo archiváramos y que nos comprometiéramos a concertar un artículo nuevo en Basura Cero, para que se comprendiera lo que se decía en el Proyecto original.

Eso era todo, Presidente; gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Por favor, señor Secretario, registre la presencia en la Sala, del honorable Representante Fuad Rapag.

Bueno, la verdad es que son todas razonables las posiciones que hemos escuchado por parte de los honorables Representantes; yo tengo mis dudas sobre el trámite a seguir, teniendo en cuenta las distintas posiciones, porque uno de los Proyectos ya hizo curso en el Senado de la República; otro Proyecto está iniciando; no sé si es posible hacer una acumulación en ese sentido, pero en aras de facilitar yo pienso que lo ideal sería que los dos equipos de Ponentes, de ambos proyectos, se reúnan; tomen una decisión y que posteriormente de manera oficial nos la presenten a la Comisión, para que nosotros podamos ahí sí tomar una decisión oficial alrededor de esto.

Entonces, siguiendo con ese orden de ideas, sometemos a consideración de la Comisión la proposición hecha por el honorable Represente Jorge Carmelo, José Gerardo y los demás Miembros de la Comisión, en el sentido de aplazar la discusión de este tema hasta cuando los dos equipos de ponentes tomen una decisión. Así que queda en consideración. ¿Aprueba la Comisión el aplazamiento?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Listo. Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

IV

Lo que propongan los honorables Representantes.

Existe una proposición presentada por la Doctora Lucero Cortés que leo, señor Presidente.

"Doctor

BLADIMIRO NICOLAS CUELLO DAZA

Presidente

Comisión Quinta

Asunto: Proposición número 09 de la Legislatura 2008-2009.

Respetado Señor Presidente:

El pasado 17 de septiembre de 2008 fue aprobada la Proposición número 09 de la Legislatura 2008-2009, en la cual se solicita la realización de Audiencias Públicas sobre el Proyecto de ley número 334 de 2008 Cámara, 010 de 2007 Senado, *por la cual se modifica la Ley 685 de 2001, Código de Minas",* en las ciudades de Riohacha, Montelíbano, Inírida, Bogotá y Neiva.

Considerando que la primera Audiencia Pública está programada para el 23 de abril de 2009 en Riohacha, respetuosamente le solicito un espacio en la Agenda de la Comisión para la realización de una segunda Audiencia Pública en la ciudad de Bogotá.

Muchas Gracias por su atención y espero que acojan favorablemente esta proposición.

Cordial saludo,

Lucero Cortés Méndez

Representante a la Cámara"

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A ver, yo quisiera aclararle a nuestra querida amiga y colega, honorable Representante Lucero Cortés, que en dos sesiones anteriores se sometieron a discusión, aprobación y revisión estas proposiciones, con relación a los temas de las Audiencias Públicas. Los Ponentes de estas proposiciones decidieron retirarlas, y acordamos en el seno de la Comisión hacer una sola audiencia pública en la ciudad de Riohacha, toda vez que estamos a finales del mes de abril y este Proyecto de ley tiene que someterse a discusión en la Plenaria, so pena de correr el riesgo de hundirse por términos. Eso fue aprobado en el seno de esta Comisión; fue discutido, así que yo le comento esto, Honorable Representante, para que usted lo conozca.

Por eso es el motivo de una sola proposición. Entonces esto está definido ya. Si usted lo pone en consideración y quiere la Comisión que se reabra, pues yo no tengo ningún inconveniente; aquí somos respetuosos de la democracia, pero sí me gustaría de pronto que continuáramos con ese orden que tenemos; además porque estamos bien copados; tenemos debates, para la próxima semana tenemos dos comisiones; tenemos debate para la semana siguiente. O sea, que estamos entrando en el mes de mayo y este Proyecto de ley tiene un riesgo muy alto, que esperamos que podamos nosotros contribuir con su discusión muy pronto en el seno de la plenaria de la Cámara.

Tiene la palabra la honorable Representante Lucero Cortés.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Gracias, señor Presidente. No; hablando aquí con el Representante Juan Carlos Valencia, y me dice que de pronto podríamos pensar para la otra semana, el jueves, y de inmediato la otra semana ya entraría, ya entraría a Plenaria de Cámara.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, estudiémoslo y lo discutimos; no hay ningún inconveniente porque eso ya había sido votado aquí en el seno de la Comisión.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

No; es una propuesta; es una propuesta para…

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Lo charlamos; no hay ningún problema.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Vale. Bueno, señor Presidente; muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continuamos, señor Secretario, con la Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Una información a la Comisión; de acuerdo pues a lo que se determinó en la sesión anterior. Se envió una comunicación al doctor Álvaro Uribe Vélez solicitando una audiencia especial para los Miembros de la Comisión, en relación con el Proyecto de ley que fue declarado inexequible, de Desarrollo Rural, inexequible; y estamos a la espera de la confirmación de la reunión especial que se solicitó.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno; con relación a este tema, nosotros quedamos en la sesión anterior con dos compromisos; la Mesa Directiva. Uno, al cual ya se refirió el Secretario. Ayer tuvimos la oportunidad de solicitarle directamente al Señor Presidente de la República que nos agilizara la Audiencia para que la Comisión tuviera la posibilidad de adelantar este tema. Estamos pensando, para que ustedes vayan programando su agenda, que el día martes o miércoles de la próxima semana se va a dar esta Audiencia con el señor Presidente, en la cual el tema específico es el de la discusión del fallo de la Corte Constitucional con el Estatuto de Desarrollo Rural, y qué va a pasar con las entidades, especialmente el Incoder y las que salieron afectadas con esta decisión.

Sí; el honorable Representante Jorge Carmelo.

Honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias, Presidente. Sí; es una pequeña adición sobre lo que acaba de comentar Presidente. Nosotros sí quisiéramos a ver si a través de la Secretaría nos facilitan copia del comunicado de prensa de la Corte Constitucional. Entiendo que ya también está el fallo, a ver si nos lo hacen llegar a cada uno de los Congresistas en esta semana, de tal manera que lo conozcamos todos para la reunión que tenemos la semana entrante, si es confirmada por Presidencia de la República.

Pero quiero informar a la Comisión, que en la reunión de ayer en Palacio el doctor Dussán, como Miembro de la Comisión Quinta, le manifestó al Presidente la inquietud que tiene esta Comisión con el tema del fallo de inexequibilidad de la Corte Constitucional, con relación al Estatuto Rural, y a lo que esté pensando el Gobierno Nacional frente al Incoder.

Ya el doctor Dussán hizo una pequeña intervención ayer, en el tema; y una introducción al Presidente de la República, que desde luego va a ser complementada, si se nos da la cita que se está programando por parte de la Comisión para la semana entrante, Presidente.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias a usted, honorable Representante. Pues eso es cierto y nosotros tenemos ya aquí la instrucción por Secretaría, para que cada uno de ustedes reciba en sus oficinas el fallo y el comunicado de prensa.

Secretario:

Solo el comunicado de prensa; el fallo no ha salido todavía.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Ya salió; ya lo tenemos. Sí; ya tenemos y yo voy a…

Tiene la palabra el honorable Representante Chaux.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, Presidente. Presidente, hace un momento usted hablaba de un debate para la próxima semana; quisiera saber cuál es la agenda de la próxima semana.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

O kay. Para la próxima semana teníamos dispuesto un debate con el Ministro de Minas; hemos estado charlando con él. Ellos tienen una dificultad porque han tenido que correr la agenda con relación con lo que nosotros teníamos previsto para la semana anterior. Ayer yo me reuní, esa era la otra información, con el señor Ministro de Agricultura, con relación al aplazamiento del debate que teníamos para hoy, para el tema al cual acabamos de referimos, del Incoder y el fallo de la Corte Constitucional. Como no puede asistir; tiene dificultades el señor Ministro, habíamos charlado ayer con Valencia; yo quedé comprometido que hacía la gestión para hacer el debate; acordamos entonces hacer en la próxima semana el debate alrededor del Ministerio de Agricultura, y vamos a presionar, me comprometo con eso, honorable Representante Juan Carlos Valencia, a que el miércoles siguiente o martes, ahí vamos a hacerlo, hagamos ese importante debate también, que ustedes han propuesto con el tema del combustible. Yo me comprometo a eso; que mañana mismo fijemos en la ciudad de Riohacha la fecha para ese debate. O kay; ¿queda claro, Honorable Representante Cuenca?

Secretario:

No, no; lo de Incoder. Lo del Incoder queda para la próxima semana. Ese es el sentido, ¿no, señor Presidente?

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Sí; así es. No; se modificó por lo que acabo de anunciar. Se modificó. En 15 días. No; ¿Lo del Incoder? Yo les voy a comentar lo siguiente: Son temas bien importantes; son de actualidad; ambos temas. Por eso, la inquietud del honorable Representante Juan Carlos Valencia de no aplazar mucho tiempo. Coincidiendo con él pues nosotros vamos a insistirle al Ministro para el miércoles 13, creo que es; algo así. Para el 6; para el miércoles 5 o 6; y el del Incoder yo ya acordé personalmente con el señor Ministro. El próximo miércoles 29 es el debate para el señor Ministro de Agricultura. Miércoles 29; tema: Fallo Corte Constitucional, Incoder; y el tema de tierras, que fue propuesto inicialmente por el honorable Representante Luis Enrique Dussán, y con la adición que le hicimos, del honorable Representante Constantino Rodríguez y mi persona, con la venia de todos ustedes, donde nos sumamos a que este debate lo hiciéramos prontamente. ¿De acuerdo? 29, Agricultura; definido. Y mañana en la ciudad de Riohacha, capital del departamento de La Guajira, fijamos la fecha para el del Ministro de Minas; tema: combustibles. Honorable Representante Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Gracias, Presidente. Yo sí le pediría al Presidente, obviamente yo sé que cuadrar agenda no es fácil; pero que nos hagan llegar la agenda de cómo van a quedar los debates en lo que resta de este período. Ambos temas son importantes: Frontera agrícola del país, suerte del Incoder, el tema de los nevados que le preocupa al doctor Jaime, que está dentro del mismo paquete; de Jaime Zuluaga, que sí está en un paquete; yo creo que queremos discutirlo; y obviamente para mí lo más preocupante, y Presidente, es que en esa reunión esté la Directora de Planeación Nacional, porque ella también fue citada para el tema de la Frontera Agrícola del país.

Ayer me llegó parte del cuestionario; pero no todas. Las preguntas que yo hice no llegaron, siendo un tema de actualidad, que sería bueno absolverlo y no irlo corriendo porque el tema es de actualidad.

El tema del petróleo y de la gasolina, del flex fuel, es otra cosa de actualidad, máximo que estamos en paro. Y estamos en paro y obviamente el Gobierno al final aceptó lo que nosotros decíamos, y era que estaba cobrando por encima de lo que era; y nos dijeron que no; que era legal; que estaba dentro de los requisitos; que era un fondo de garantías de estabilización de precios; que no bajaba por nada del mundo, y ayer bajó cuatrocientos pesos. Obviamente el Ministro ya reconoció que está a mil doscientos pesos por encima del valor que está. Yo tengo unas cifras distintas que vamos ese día a discutirlas, pero es importante que la Comisión esté atenta, porque si dentro de 8 días seguimos en el paro, ¡qué bueno que esta Comisión fuera un punto de encuentro, de conciliaciones entre los actores! Necesitaría una respuesta frente al mismo.

Y hay otra pregunta que quiero y que yo le hice al Ministro. Quiero que me responda: ¿Los 440.000 millones de pesos que captó entre enero, febrero y marzo, de sobre tasa o del nuevo impuesto a la gasolina, que nosotros nunca aprobamos y que ya nos dieron cifras sobre esa plata, dónde están? ¿En qué fiducia tienen la plata de estabilización de precios? ¿Qué está rentando?; porque como yo conozco, a mí me tocó vivir lo del Fondo Nacional del Café; porque nos hablaban del café, que había plata y que el mayor valor era para la época de las vacas flacas; y un día cayo el café y cuando fuimos a ver, el Fondo estaba peor que flaco; lo habían gastado en un montón de cosas que nunca supimos. Obviamente no queremos que nos ocurra lo mismo; y por eso esta Comisión debe tener ese debate de cara al país; y como yo hacía poquito discutía con unos colegas que me decían: no, que el país está en crisis. ¡Ah, bueno!; si el Fondo no es para la estabilización del precio, sino para subsidiar el déficit, pues que lo digan de cara al país y que el país sepa a qué se enfrenta; porque no nos echen el cuentito que es para las vacas flacas, porque si es para las vacas flacas que nos garanticen un correcto manejo del fondo. Y ese es parte del debate que queremos dar, Presidente. Entonces yo le pido, yo sé de su seriedad, Presidente; creo en ella y obviamente espero que la agenda nos llegue pronto.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Asumimos ese compromiso, honorable Representante; para la próxima semana ya tendrán en sus oficinas, por Secretaría, cuál es el orden; cuáles son los debates que vamos a adelantar. Tiene la palabra el honorable Representante Luis Enrique Dussán; luego Fuad Rapag y Orsinia Polanco.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias, Presidente. ¡Claro!, los debates ambos son muy importantes y comparto con el doctor Valencia el que aquí tenemos que poner en claro cuál es la política gubernamental sobre precios de los combustibles, y que digan de fondo qué es lo que hay allí; pero estoy

seguro pues que habrá las explicaciones y creo que nos van a ilustrar lo suficientemente bien y para que asumamos una posición.

Pero el otro tema es además también de urgencia y preocupación para todo el país, de la situación que se está presentando con la declaratoria de inexequibilidad de la 1152 y todo lo que hay que hacer al respecto, y cuáles son los planes del Gobierno y qué vienen haciendo; sumado a la preocupación original, que era el tema de la frontera agrícola en Colombia, que había quedado también establecido en la 1152; y las preocupaciones del doctor Jaime Zuluaga.

Pero, Presidente, yo sí quería pedirle, por Secretaría, que les insistiéramos a las entidades en la respuesta a los cuestionarios, porque la verdad, estamos hablando de hacer la citación pronto; era hoy la citación; hoy deberíamos estar en ese debate y es la fecha en que no nos han llegado las respuestas de los cuestionarios. Me parece que con cierta firmeza sí es importante que la Mesa Directiva requiera a los Ministros sobre la premura y sobre el cumplimiento que deben hacer de la Ley 5ª, en hacer oportunamente la entrega de las respuestas de los cuestionarios. Eso nos permitirá informarnos mejor y asumir posiciones más estructuradas a la hora del debate. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias. Honorable Representante Fuad Rapag.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias, señor Presidente. Presidente: escuchándoles a ustedes la organización de los próximos debates o las próximas sesiones de la Comisión Quinta, yo quisiera pedirle muy respetuosamente y con la venia del doctor Valencia, que en aras de que los debates se lleven a cabo de la mejor forma, y que la organización sea la más indicada y no efecto de alguna improvisación, porque acá es de plantear que inclusive la Directora de Planeación debería estar en el debate.

Yo creo que nosotros deberíamos tomar el tiempo suficiente, en el sentido de que no sea para el 29 esa decisión con Incoder, con el Ministerio de Agricultura, sino para el día 6. Yo creo que aquí hemos estado comentando el tema con el doctor Jorge Carmelo y el doctor Piamba, y están totalmente de acuerdo que sea para el 6. Yo creo que no debemos afanarnos, para poder hacer un debate muy interesante, y sobre todo, que a mí me interesa mucho, sobre el Magdalena, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Tiene la palabra la honorable Representante Orsinia Polanco.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Estoy un poco afónica, pero bueno; muchas gracias, su señoría. Simplemente para tratar un poquito sobre la parte de combustible, la gasolina y un poquito sobre la preocupación que tienen la mayoría de mis colegas, con respecto a la caída de la Ley. Solamente un introduccioncita; no se asuste.

Una, que el caso del combustible yo sí pienso que el Gobierno Nacional debe reconocer que desde hace mucho rato debió haber hecho esta bondad, que, entre comillas, rebajar cuatrocientos pesos. Lo debió haber hecho, y se hubiera evitado el paro de los camioneros. O sea, nos están dando la razón a los colombianos, de que sí muchos colombianos y muchas colombianas tenían la razón de que el combustible estaba desfasado. Con esta actitud y con esa bondad está dando la razón; y muchos expertos dicen que se debería bajarle como mil pesos más, o hasta mil pesos. Pongámosle eso. Yo sí pienso que debemos ser solidarios con los transportadores en esta petición, que yo creo que es muy válida.

Dos, el caso de la caída de la Ley 1152 es muy lamentable. Nosotros los indígenas no estamos en contra del progreso y del desarrollo del país, porque de manera directa o indirecta nos estamos beneficiando; pero también queremos pedirles una solidaridad y compresión a todos los colombianos y colombianas, y eso se lo vamos a expresar en el día de hoy en el debate que se va a realizar en la Cámara, en Plenaria de Cámara, que es el Auto 004 del 2009, en donde se dan unas explicaciones del porqué, digamos del exterminio y masacre de los indígenas, y el porqué los indígenas no han permitido que se realicen muchas cosas sin el permiso de ellos. ¿Por qué? Porque se está sucediendo la masacre, el exterminio; y eso no lo puede permitir nadie. La vida está; la vida humana está por encima de cualquier otra realidad, que de pronto pueda ser de segundo nivel frente a la vida humana.

Entonces yo sí quiero que después de este debate que se va a realizar en Plenaria, nosotros seamos muy juiciosos en estudiar cómo es que se va a reglamentar la consulta previa; si es que se va a reglamentar; pero que sea con el acompañamiento de los pueblos indígenas de este país. Que sean los indígenas quienes nos ayuden a direccionar cómo es que debemos hacer esto, y que el Gobierno tenga una voluntad política de llegar a hablar verdaderamente con los indígenas; y que no sea una imposición.

Yo estoy de acuerdo que sí se aclaren muchas cosas; pero sí les recuerdo que debe ser con los pueblos indígenas de este país, porque sabemos que existen 34 pueblos indígenas que están siendo masacrados, exterminados, desaparecidos. Hoy en día somos un millón de indígenas, que antes éramos 12 millones de indígenas y que cada día nuestros derechos fundamentales, individuales y colectivos, están siendo vulnerados. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Con esto estamos…

Bueno, si no hay otra.

Secretario:

No, no. Sí hay otra información adicional. El segundo compromiso nuestro era una comunicación en relación con la sede de las Comisiones.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Sí; quedó pendiente esa información. Bueno; se le envió la carta, como acordamos aquí, por solicitud de ustedes, al señor Presidente, exigiéndole una reunión o la visita de los interventores para que nos dijeran con certeza cuándo culminan las obras de remodelación de la Comisión Quinta.

El señor Presidente nos había anunciado su presencia en el día de hoy, en el seno de la Comisión; no pudo llegar. Igual, nosotros vamos a insistir para tener una información veraz, por escrito o con la presencia de alguno de ellos. No sé si usted tiene otra información, señor Secretario.

Secretario:

Pues la información que nos dieron, de una reunión celebrada entre los interventores, los contratistas y la Mesa Directiva de la Cámara el día lunes, es que la entrega de la Comisión está prevista para el 18 mayo; próximo 18 de mayo, que era lo que queríamos que hoy nos confirmaran acá oficialmente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

O kay; bueno, nos alegra.

Antes de finalizar yo quería hablarles un poco del debate del día de mañana, que además abre la posibilidad de una audiencia pública, que fue solicitada por la honorable Representante Orsinia Polanco; aprobada por esta Comisión. El vuelo, por favor, a las 9 de la mañana en el aeropuerto, y vamos a iniciar. Posteriormente se les va a hacer llegar la información a todos ustedes, y vamos a estar sesionado en las instalaciones del Sena del departamento de la Guajira, Riohacha, hasta las 5 de la tarde. Reitero la invitación cordial para esta Comisión, de la capital de la Guajira. Yo además quiero agradecerles de antemano todo el respaldo, la solidaridad que van a tener con Orsinia y conmigo, de ir a nuestro departamento, que los va a acoger con los brazos abiertos, con aprecio, con cariño como lo hacemos con los visitantes ilustres, especialmente si son tan ilustres como ustedes.

Lo otro que yo quería es presentarles a ustedes la propuesta, que al debate al Ministro de Agricultura con relación al tema de la inconstitucionalidad del Proyecto de ley del Estatuto de Desarrollo Rural, cursarle la invitación por Secretaria al señor Procurador, con un cuestionario adjunto que le vamos a entregar, y a la Defensoría del Pueblo, para el día 29 de abril, miércoles, en el seno de la Comisión.

Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

Secretario:

Señor Presidente, ya ha concluido el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Concluido el Orden del Día, citamos a la Comisión.

Secretario:

¡Ah!; perdón; que si quiere leer la proposición.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Hay una proposición en la Mesa; por favor, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente; es una proposición que dice así:

Bogotá, abril 22 de 2009.

Señores

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

(IICA Colombia).

Cordial saludo

La Comisión Quinta de la Cámara de Representantes se permite felicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, por los 45 años de funcionamiento de su Oficina en Colombia, lo que ha contribuido al desarrollo rural, al crecimiento y proyección económica y competitiva de los sectores agropecuarios, agroindustriales, forestales y pesqueros del país.

Asimismo, aplaudimos la celebración de los premios nacionales en el sector rural, pues motivan y reconocen los esfuerzos de hombres y mujeres campesinos, que con pujanza participan en el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural en Colombia.

Atentamente,

Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Es una constancia.

Secretario:

Es una constancia; o kay.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, agotado el Orden del Día, les agradecemos nuevamente al honorable Representante Piamba, Presidente de la Comisión de Acusaciones, y a su Secretario, la solidaridad y la cortesía para sesionar hasta cuando el señor Presidente nos entregue las instalaciones nuestras,

Señor Secretario; ¿hay anuncios de proyectos para la próxima sesión?

Secretario:

No, señor Presidente; no ha sido entregado.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

El Proyecto de hoy ha sido aplazado.

Secretario:

¡Ah!; perdón; ha sido aplazada su discusión y se anunciará en el momento.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

No, no. El Proyecto está, perdón, discúlpeme; no hay ningún inconveniente porque el Proyecto ya está en discusión; lo que es, fue aplazada la discusión en espera del ponente. Esa fue la propuesta.

Secretario:

Con la salvedad que se debe volver a anunciar una vez haya un acuerdo y se nos diga si desean, para evitar eso podemos anunciarlo de una vez.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Agotado el Orden del Día invitamos, citamos a los honorables, citamos a sesión formal el día jueves 23 de abril en la ciudad de Riohacha. Muchas gracias, un feliz día. Para el tema de la discusión del Código de Minas.

El Presidente,

Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

CONTENIDO

Gaceta número 827 - Lunes 31 de agosto de 2009
CAMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISION

Pág.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 027 de abril 15 de 2008 1

Acta número 028 de abril 22 de 2008 9

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009